

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50
 Provincias, trimestre... 1,50
 Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los m. rtes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA COLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Reji6n



LUIS RAMÍREZ Y SERRANO

AGENTE DE NEGOCIOS

y Procurador de los Tribunales

Plaza de Don Pedro, 1. GUADALAJARA

Problema difícil

En la última decena del próximo mes de Abril, celebrará la Diputación su primera reunión semestral del corriente año.

Aparte de otros muchos asuntos de gran empeño, la Diputación habrá de resolver uno de tal importancia, que por afectar á toda la provincia en general, es digno de la mayor meditación y estudio.

El verano último, una gran parte de los pueblos de esta provincia, sufrieron el terrible azote del pedrisco, viendo algunos perdidas totalmente sus cosechas y la mayoría considerablemente mermadas, hasta el punto, de que sin notoria injusticia, no podrían quedar desamparados en su lícita pretensión de que se les condone la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería para el año próximo.

Pero es el caso, que el Estado, considerado en su vida económica, no puede ver mermados sus ingresos, sin que su existencia peligre, y como el cupo que señala anualmente, ha de ingresar íntegro en sus arcas, solo admite la condonación de tributos, respecto de ciertos pueblos, con la condición de que los de la propia provincia no damnificados, sufran en sus gravámenes, iguales aumentos á la minoración de ingresos que la condonación supone.

Es decir, que de aprobarse los expedientes incoados, como de justicia es que se aprueben, los pueblos restantes pagarán en el año de 1904 la contribución territorial con un aumento considerable.

Raro es el año en que la Diputación no interviene en asuntos de igual índole, pero como ordinariamente, la calamidad solo la padecen reducido número de pueblos, el gravámen, repartido entre los más, significa tan escaso aumento en el tributo, que con relativa facilidad puede ser soportado.

Actualmente, ya es otra cosa.

Hasta cuarenta y seis, asciende el número de pueblos que tienen solicitado el perdón de contribuciones, y según los datos que tenemos á la vista, ese perdón asciende á la suma de pesetas doscientas un mil ciento noventa y una con noventa y ocho céntimos, representativo de un gravámen que asciende al 9'29 por 100 y al 12'47 por 100 sobre el cupo que han de satisfacer en el año de 1904 los pueblos no perjudicados por las tormentas, según la distinta sección á que pertenecen.

La importancia de la calamidad, y el mayor gravámen que han de sufrir los pueblos no perjudicados entonces, y

que constituye para ellos una nueva calamidad, ha hecho pensar á muchos, si nos encontraremos en el caso de solicitar una condonación para la provincia, reduciendo el cupo en el importe del perdón, y si esto no es factible con arreglo á la legislación vigente, si podían tener aplicación á dicho fin las sumas enormes que los pueblos tienen satisfechas por el concepto de filoxera.

Digna de estudio es la cuestión planteada.

La misma consideración merecen unos pueblos que otros, y no hay que olvidar que muchos de los que no han incoado expediente, sufrieron la calamidad de las heladas que si á los efectos legales no es tenida por tal para solicitar el perdón de contribuciones, es originaria de grandes pérdidas para los labradores, especialmente en su riqueza vitícola.

Nosotros hemos contribuido con una cuota determinada, para auxilio de los campos filoxerados.

Por fortuna, no hemos padecido esa calamidad, y Dios quiera que no lleguemos á padecerla nunca.

Pero si padecemos otras, aunque de índole distinta, no será mucho pedir se nos presté igual auxilio, y en la misma forma que nosotros venimos prestándolo á otras provincias.

Ahora bien ¿va la Diputación á despachar esos expedientes á la ligera en un par de sesiones, y sin reparar en que el daño que causa, puede ser mayor que el beneficio intentado?

Entonces, valiera más que no se reuniese.

Pequeñeces

PERCANCES DE LA FAMA

Si hubieran estado presentes Catalina García, José Sancho, Diges, ó algún otro de los poquitos que conservan en Guadalajara la afición de exhumar lo antiguo, se mueren del susto. Y no era para menos la cosa.

Figúrense ustedes que ayer, á la altura de Sigüenza, dos personas de ilustrado aspecto que venían conmigo enchiquerados en un departamento de X clase, queriendo darnos una conferencia que patentizase su amena oratoria y un profundo conocimiento de la historia de su tierra—eran alcarreños—dijeron desatinos tan espeluznantes como el suponer al gran Cardenal Mendoza confesor de Fernando III el Santo, y convertir á Gómez de Ciudad-Real, el melancólico escritor, en insigne candillo. ¡Ave María Purísima!

Hizome pensar esto en la general indiferencia, ó mejor dicho ignorancia, por los estudios históricos, y al propio tiempo en la imposibilidad de definir con exactitud el vocablo gloria, que si para un vivo consiste ser conocido nominalmente de algunos millares de personas á quienes él no conoce, para un muerto no existe en realidad puesto que no puede saborearlo. Los que pasaron á mejor vida no paladean las satisfacciones de la fama, lo cual no deja de ofrecer ciertas ventajas, entre otras la de no ver, por ejemplo, esa misma fama disminuida, tergiversada y hasta olvidada.

A propósito de este asunto recuerdo una anécdota que hace años oí contar en el Ateneo de Madrid á D. Jacinto Octavio Picón.

José Zorrilla se jactó alguna vez de que no había en España una persona que ignorara su nombre ilustre. En cierta ocasión, y encontrándose en una pequeña ciudad de Castilla la Vieja, entróse en una mercería para comprar media docena de pañuelos; y una vez hecha la compra, no pudiendo re-

sistir al impulso de su ingénnia y casi infantil vanidad le dijo sonriendo al dueño de la tienda:

—Vaya, que desde hoy podrá usted decir que ha vendido unos pañuelos á D. José Zorrilla.

—Muy señor mío...—repuso el comerciante con la misma indiferencia que le causara oír el nombre de Perico de los Palotes.

—Porque supongo—añadió el poeta entre sorprendido y picado— que usted conocerá ya mi nombre.

—Pues señor... la verdad... no recuerdo... repuso el mercero como haciendo memoria—José Zorrilla, dice usted?

—Si hombre, el que ha hecho el D. Juan Tenorio.

—¡Ay, que guasa!—exclamó riendo el comerciante—si el que ha hecho el Tenorio es D. José Valero... ¡yo mismo se lo vi hacer el año pasado en Valladolid!

—Lo creo—repuso Zorrilla—pero Valero no hacía más que representar el drama que yo escribí.

—Bueno... usted escribiría el papel, pero lo difícil es hacer lo que él hacía... ¡y qué bien por cierto...! A mí me dejó asombrado.

Hubo de creer el poeta en la inutilidad de querer iluminar aquella alma de cántaro y se retiró, muy mortificado sin duda, en lo íntimo de su amor propio, de que ni un rayo de su gloria hubiese penetrado todavía en aquel rincón de su patria.

¡Qué bien pegaría aquí la reflexión del filósofo árabe Zadir: «Por pobre y humilde que seas, siempre habrá en tu aldea cien seres que sepan quien eres; por grande que sea tu gloria, por inmenso que sea tu poder, siempre habrá en el mundo millones de hombres que ignorarán tu nombre.»

EMILIO.

Plato del Día

¡A casita, á casita!

Todas cuantas precauciones se tomen en estos días

son pocas, puesto que abundan

catarros y pulmonías,

hasta el punto de que ahora,

lo mismo lunes que martes,

no se oye más que toser

á la gente en todas partes.

Si al templo vá usted dispuesto

á escuchar algún sermón,

nunca faltan catarrosos

ocultos en un rincón

que le den á usted jaqueca

con una tos continuada,

de esas que atacan los nervios

y no dejan oír nada.

Pues váyase usted al teatro;

¡aquello es el acabóse!

lo mismo abajo, que arriba,

que enmedio, tose que tose

y se queda usted en ayunas

sin oír á los actores,

por no estarse en su casita

algunos cuantos señores.

No opino que el que esté enfermo,

debe cuidarse y no andar

por la calle, que en la calle

de fijo no ha de curar.

Y á la vez que su salud

recobra, que es lo prudente,

deja de darnos la lata

con su tos impertinente.

Revista Agrícola

GRANJA EXPERIMENTAL DE VALENCIA

ENSAYO DE ABONOS EN CEBOLLAS (1)

El cultivo de la cebolla es uno de los más interesantes y productivos en la huerta valenciana; sobre todo cuando hay demanda abundante de algunos centros de consumo del extranjero, entre los que descuellan Londres y otras capitales inglesas. Cuando el cultivo de dicha planta empezó á tomar incremento, algunos años y en tierras de valor medio, el labrador logró obtener un producto bruto de la cosecha, que equivalía aproximadamente al valor del terreno cultivado, pues vendida la cosecha en el campo al tiempo de practicar la re-

(1) De la Memoria de los trabajos de la Granja Experimental de Valencia, del año último.

colección á 3 pesetas los 100 kilogramos y aun á 3'50 si hay gran demanda, se obtiene un beneficio superior á muchos otros cultivos que exigen mayor número de cuidados.

Es cierto que el cultivo de la cebolla requiere excelente preparación y abonos en bastante cantidad, así como también la siembra en semillero, trasplante al campo y otras manipulaciones especiales que exigen alguna práctica y conocimiento; pero sus productos remuneran con creces, y de ahí que este cultivo que antes puede decirse que era patrimonio exclusivo de una pequeña zona comprendida entre Valencia y Liria, que distan en línea recta 25 kilómetros, se haya extendido por toda la provincia y otros puntos de España y que se reciban en este establecimiento consultas de distintas provincias pidiendo detalles de cultivo, terreno y abono que mejor se adapten á las necesidades de la cosecha.

El comercio de exportación exige al labrador ciertos requisitos para aceptar la mercancía destinada al extranjero, y si la cebolla es más gruesa de lo que el mercado ha fijado como límite, no la acepta para la exportación; bien es verdad que tiene salida para otros fines interiores, pero su precio disminuye algo y generalmente el labrador trata de obtener el producto del tamaño propio para destinarla al embarque, por considerar que de este modo logra mayores beneficios. Actualmente hay una diferencia en la cotización de 0'25 pesetas por arroba valenciana de 12'500 kilogramos entre ambos tamaños.

El ensayo que vamos á relatar se ha practicado con semilla de la variedad adoptada en la región, pues en años anteriores se han efectuado otras de nuevas variedades francesas y ninguna de ellas ha dado tan buen resultado como la cultivada en el país, de piel amarillenta y carne blanca y apretada; esta última condición la hace recomendable para su buena conservación durante el otoño y aún el invierno, y si las condiciones del local donde se conserva son buenas, suele estas á fines de invierno en buen estado para la venta, alcanzando precios superiores. Sin embargo, suele haber años en que la abundancia de cebollas origina una disminución de precio y por eso casi todos los labradores adoptan el sistema de vender la cosecha recién recolectada; de este modo su mayor precio y menor desperdicio produce más seguras ventajas.

El plantel para este ensayo de abonos se prepara con estiércol bien descompuesto y arena en bastante proporción, cavando la pequeña superficie de 304'14 metros cuadrados que ocupa y allanando bien el terreno: una vez hechas estas operaciones se divide en varios tablares y se esparce la semilla á voleo el día 3 de Enero de 1902, empleando un kilogramo 150 gramos, equivalentes á 29 onzas valencianas; luego de sembrado se reparte una capa de arena de un centímetro próximamente para que quede cubierta la semilla. En seguida de hecha la siembra, se riega.

Continúa dándose riegos á medida que lo exige el semillero y algunas escardas.

La semilla empleada produce en parte de la que se ha producido en la Granja, y otra porción mayor, adquirida en el mercado. La semilla adquirida no germinó y solamente nace la producida en el establecimiento.

Las simientes de la Granja aparecen al exterior el día 15 de Enero, ó sea 12 días después de la siembra.

En 13 de Marzo se practica una escarda, y el día 10 de Abril se esparcen 4 kilogramos de nitrato de sosa en toda la superficie del plantel.

En 26 de Abril se estercola el terreno que ha de ser utilizado para la plantación definitiva, el cual ha producido anteriormente una cosecha de zanahorias.

El 30 del mismo mes se da una labor de vertedera al terreno donde han de transplantarse y el 2 de Mayo se da otra labor cruzada, con las cuales queda perfectamente enterrado el estiércol.

Al siguiente día se procede al arranque del cebollín y trasplante del mismo, empleando 4 jornales.

El mismo día se riega.

El 20 de Mayo se practica una escarda empleando en la operación 2 jornales y el 28 del mismo mes se riega.

El 3 de Junio se practica otra escarda empleando otros 2 jornales.

El terreno total comprende una superficie de 902'20 metros cuadrados, de los cuales se segregan cuatro parcelas a b c d, cada una de las cuales tiene una superficie exactamente igual de 4'15 por 10=41'50 metros cuadrados.

(Se continuará)

De la «Agricultura Española»

Volantes

Carta á un Pepe

Mi muy querido Pepe: Te felicito con toda la efusión de mi alma, que bien sabes te profesa una amistad sincera.

Deseo vivamente que pases lleno de satisfacción y de alegría el día de tu santo, el simpático patriarca, patrón de la Iglesia universal, San... no sé, si decir San José ó San Pepe.

Bien conozco que es el de José el nombre del humilde carpintero de Nazareth, cuya fiesta hoy se celebra, mas encuentro muy lógico tomarnos una vez más las atribuciones episcopales que nos abrogamos con todos nuestros Josés, y como á estos, confirmar al santo patriarca con el nombre de Pepe.

Después de todo, el nombre bíblico de José tiene un sabor arcaico y trasnochado que no corresponde como el de Pepe á los actuales tiempos de civilización y de bullanga.

Sobre todo el diminutivo Pepito es nombre que cuadra á un tipo perfectamente dibujado y conforme á nuestros adelantos, el tipo del *corredible*, ligero como la electricidad, que mueve el mundo á bocanadas, es decir, que impulsa á chorros, como el vapor, y que es ductil y juguetón y estóico, como nuestras costumbres.

No se me alcanza la razón ó las razones del autor del cambio en Pepe del nombre de José. Tal vez una de tantas transformaciones extravagantes de las palabras que explica la ciencia de la filología por mutaciones de letras que se refuerzan ó se debilitan en otras letras distintas.

Merced á estos cómodos reforzamientos y debilitaciones, es como pudo explicar un autor festivo el origen etimológico de la palabra Vitigudino, que resultó provenir de Carracuca.

Más explicable es el cambio de José en Pepe por un proceso filológico de esta índole, que no suponer que un José quienquiera se distinguió tanto por sus fechorías, que mereció ser calificado como de p. p. (y w) y de aquí la mutación nominal de todos sus homónimos.

No lo sé. Me cuesta trabajo dar crédito á un sujeto de una erudición muy vasta (escribelo con b, si quieres), el cual me aseguraba que el nombre de Pepe es un mote, un alias, que se aplicó José Delgado (Pepe-Hillo) el célebre torero del siglo XVIII, discípulo de Curro Cúchares, el inventor del volapié.

Si fuera así, como me lo explicaba el vasto ó *basto* erudito, ya ves que el nombre de Pepe es genuinamente español, porque es genuinamente torero.

Sea como quiera por mi parte. Tú entretente en discurrir sobre el asunto, con lo cual te distraerás inútilmente.

Proporcionar esta distracción á su sincero amigo p. p. y doble z (reforzamiento de la letra z) es lo que se propone este cariñoso colega, que tiene la desgracia de usar un nombre, no sé si inglés ó alemán.

WENCESLAO,

Por la copia,

K. SIANO

REFORMA IMPORTANTÍSIMA

Que las instituciones necesarias para la buena marcha de la administración de justicia en nuestro país eran más que deficientes, todos los ministros de Gracia y Justicia anteriores al actual lo habían así reconocido, pero á pesar de ir anunciando vocingleramente proyecto sobre proyecto, quedábanse éstos por regla general estancados en el bufete, y si alguno de ellos salía á la superficie en la *Gaceta*, no respondía con precisión á las exigencias de los modernos procedimientos jurídicos.

El Sr. Dato, que está haciendo mucho y bueno desde el Ministerio sin preceder heraldo, dejará concluido uno de estos días sus proyectos á corto plazo realizables, reorganizando todo lo relativo á la justicia municipal, que ya es notorio constituye un verdadero anacronis-

mo, así en su esencia como en sus procedimientos, transformados hace ya tiempo en otras naciones más adelantadas que la nuestra en tales cuestiones.

La obra del Sr. Dato abraza, en síntesis, los extremos siguientes:

Suprimirá los juzgados en los pueblos que no sean cabeza de partido, encomendando el cargo de juez en las cabezas de partido á los excedentes de la carrera judicial.

Organizará en Cuerpo á los secretarios municipales, dotando de sueldo á éstos y á los jueces.

En los pueblos no cabezas de partido se encargarán del Registro civil y de la Instrucción de diligencias previas en asuntos criminales, los alcaldes.

Después de esto tratará de la reforma de las leyes de Enjuiciamiento civil y criminal, y de los Códigos civil, penal y de comercio, extendiéndose su trabajo hasta otros códigos y leyes especiales.

Como ven nuestros lectores, la empresa es hermosísima y colosal.

Con ministros como el Sr. Dato, que por fortuna no escasean en el actual Gabinete, se puede ir á muchas partes.

LA RELAJACIÓN EN EL BAILE

...Y la época no puede estar peor escogida para tal ejercicio. Empezarlo á principios de Cuarema es presentar patente de *incorrecto* con toda clase de agravantes. Pero á bien que vivimos en la época de los despropósitos, y las... *equivocaciones*, y por qué se dé *pitada* más ó menos no creo se ruborizará nuestra nada pudibunda juventud, ni tocará el cielo con las manos nuestra ya, en fuerza de la costumbre, poco astudiza vejez.

Pues sí, señores, así, como hay jóvenes distinguidos que sin reparos de ningún género roban á industriales que, cuando otro mérito no tuvieran poseen el inapreciable de aguantar los robos de una clientela no siempre correcta, hay también personas que cansadas, sin duda de *parecerlo* se dedican á imitar á los perros de agua que con el cenchito entre los dientes, son las delicias de patanes y domésticas en las ferias de los pueblos.

¿Qué no es posible? Vean Vdes. lo que una acreditada publicación sobre el caso dice. «Figúrense Vdes. un faldero amaestrado sosteniéndose sobre sus patas traseras habilidad que le obliga á inclinarse atrás y adelante según lo que su inestable equilibrio le impone y... ahí tienen Vdes. á un hombre y su pareja lanzados al *cake walk*, baile de galleta ó del bollo. ¿Verdad que hasta el nombre es de buen gusto...? Pues no lo es menos el origen.

Cuentan que un rico labrador americano quiso festejar á sus obreros y entre otras gentes convidó á un matrimonio, adinerado y oscuro de color. Agradecida la pareja trató de demostrar su gratitud, alegrando á su modo á los comensales, y recargando la nota abigarrada de su vestimenta, comenzaron una extraña cuanto incorrecta serie de cabriolas y contorsiones divertidísimas por su extravagancia.

Cuando los bailarines desaparecieron los invitados desternillándose de risa quisieron prolongar la broma imitándolos, y al dueño de la casa se le ocurrió ofrecer un *bollo* de colosales dimensiones al que mejor á estilo negro se contonease... la cosa pasó del campo á la ciudad, de América á Europa, de Francia á España y ahí la tienen ustedes dando el salto desde el tablado del Japonés de Madrid, hasta los aristocráticos salones.

Así como cada pueblo tiene el gobierno que se merece, cada época baila aquello que más en consonancia está, con sus aficiones, fuerzas vivas, y estado social.

Nuestra aristocracia—la más *aristócrata* de todas las de Europa, bailaba con la nobleza flamenca que Carlos I nos trajo de Alemania la majestuosa *Pavana*, con el espadín al costado, ahuecando la airosa capa de corte que, recamada de bordados finísimos brillaba con mil matices, como brilla la cola abierta del orgulloso pavo real—de donde tomó su nombre ésta danza—cuando los rayos del sol en sus mil cambiantes se deshacen.

Vino luego la noble y mixta *sarabanda* patrocinada por los decadentes Felipes que, si no era muy divertida, era por lo menos, majestuosa y sería como aquellos señores que tenían el decoro de cubrir con la cruz al diablo.

Tras esto é impuesto por el nieto de Luis XIV, bailóse el gracioso y coquetón *Minué* cuya música escribían los Hayden y Mozart—«A gran señor gran honor» como dicen poco más ó menos nuestros vecinos los franceses, con su característico. «*A tout Seigneur tout honneur*» y para no olvidar que francés fué el origen de nuestra borbónica dinastía; franceses siguieron siendo nuestros bailes durante los reinados de los Fernandos y los Carlos que, como hoy los partidos políticos, turbanaban en el trono y... en ser entusiastas de nuestras abuelas que lucían las empolvadas pelucas, en las finamente amañada *gavota*.

Después vino el wals y tras él haciendo *furor* la saltarina Polka importada de Hungría y enton-

ces todo él hizo á la Polka, que, con los Rigodones, Redowas, Lanceros, Shotis, Mazurka, etc. etcétera, bailaron nuestros padres sin que para nada sintieran la necesidad de imitar á los makacos en sus cabriolas... ¡O tempora ó mores...! Y hagamos punto final repitiendo. «Cada pueblo baila... lo que sale de dentro, y preciso es confesar que lo de *cake walk*, no es nada bueno, ni menos *estético*... humanamente considerado.

VICENTE RUIZ ROJO.

TEATRO

La notable compañía que dirige el popular actor Sr. Viñas, continúa cosechando justos y merecidos aplausos del público alcazarreño.

Las obras que se ponen en escena, no obstante de por sí salvarse solas, son muy bien interpretadas por toda la compañía en general.

Pero, entre lo bueno sobresale la señorita Fernández, la que con gran amor al arte y la mucha inteligencia y escena que posee, nos hace ver una actriz consumada, por lo que el público premia su labor con merecidos aplausos.

Anteanoche se puso en escena *El nido* y *La Praviara*, y anoche el precioso juguete cómico en prosa de los Sres. Abati y Reparaz *Los hijos artificiales*, cuya obra produjo la hilaridad constante del numeroso público que llenaba la Sala.

La obra fué muy bien interpretada por las Srtas. Fernández y Millians, Sras. Cebrían y Romero y los actores Sres. Viñas, Romero, Fernández, Abad y Perrín (R).

El público salió muy satisfecho tanto de las obras, como de su interpretación por los citados actores.

Rubi.

Información

Los daños ocasionados por el incendio ocurrido en la Casa de Expositos, han sido tasados por el perito de la Compañía Aseguradora y D. Benito Ramón Cura representante de la Diputación en 720 pesetas que ya han sido entregadas por el subdirector D. Julián Ramirez en la Depositaria provincial.

Ha sido ascendido á Oficial 2.º de Telégrafos, nuestro amigo D. Vicente I. Valls, al que felicitamos por tal motivo.

Hoy ha tenido lugar la subasta para la ejecución de las obras de reforma del Hospital de Trillo, habiéndole sido adjudicada á D. Luis Batañero.

Ha cesado en el cargo de Maestra de niñas de Alhóndiga, D.ª María Juana Valles, por haberse clasificado con 600 pesetas.

También ha cesado en el cargo de Maestro de Molina D. Simón Alvaro, que ha sido clasificado con 920 pesetas.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

En la subasta celebrada hoy para venta de bienes nacionales no ha acudido ningún postor.

Ha sido nombrado Secretario en propiedad del Ayuntamiento de Torremocha del Pinar, Valentín García del Rey.

Se nos ha comunicado que el distinguido Médico de Arbancón, D. Julio Rodríguez y Quintana, ha establecido una consulta de Medicina y Cirugía general con especialidad en partos y enfermedades secretas, los miércoles y domingos.

De esperar es que el público favorezca al infatigable Médico que no escatima medio alguno para ponerse á la altura que exigen los constantes adelantos de las ciencias médicas.

El día 5 del próximo mes de Abril se celebrará en Usanos elección parcial de concejales.

Dentro de breves días será conducido al penal de Cartagena, donde cumplirá la pena de 17 años 4 meses y un día, á que fue sentenciado por este Tribunal, Rufino Abadía Dominguez, autor del homicidio cometido el año anterior en Pastrana, en la persona de un guarda jurado.

El miércoles de la presente semana falleció en esta capital D. Antonio Iglesias Aparicio, Administrador de la Compañía de construcciones civiles hidráulicas que tiene á su cargo la construcción de los Asilos de la Excm. Sra. Condesa de la Vega del Pozo.

Por su bondadoso carácter se había captado las simpatías de todo el mundo y buena prueba de ello fué el numeroso concurso de personas de todas las clases sociales que concurrió al entierro que se verificó en la tarde de ayer.

La corona que llevaba el féretro ha sido costeadada por los obreros que trabajan en las referi-

das obras entre los que era muy querido y respetado.

El director de la Compañía y la familia del finado nos ruegan demos las gracias más sentidas á los muchos y buenos amigos que tan vivamente se han interesado en la desgracia.

La Comisión provincial ha acordado que los gastos de entierro y funeral del portero que fué de la Corporación Manuel López Provecho (q. e. d.), sean satisfechos con cargo al crédito de Imprevistos del presupuesto de la provincia.

Han fallecido en esta capital la joven pianista D.ª Mariana Dombritz y el Sr. D. Fernando Tirado, Topógrafo primero.

A sus familias respectivas, llenas de dolor hoy, les deseamos cristiana resignación en su profunda pena, al propio tiempo que unimos á las suyas nuestras plegarias fervientes por el eterno descanso de los finados.

Encuétrase enfermo, de gravedad por desgracia, el virtuoso Cura Párroco de Yunquera, D. Julián Molina.

Con toda nuestra alma hacemos votos por su completo y rápido restablecimiento.

Se encuentra entre nosotros nuestro querido compañero y amigo D. Emilio F. de Arellano, que ayer llegó á esta capital y vuelve desde hoy á pertenecer á la Redacción de este periódico.

Se ha informado al Gobierno de provincia que procede aprobar la cuenta municipal de Moratilla de Henares del año 1901; las de Tordellego de los ejercicios de 1898-99=99-900=900 y 1901; la de Gajanejos de 1900 y las de Galve de 1900 y 1901.

RECORDATORIOS

Última novedad, en tela violeta, blanca, y á la plata.

Precios sin competencia posible.

En la Imprenta de «LA REGION».

Hoy ha celebrado sesión la Comisión mixta al objeto de hacer el señalamiento del juicio de exenciones del actual reemplazo y el de revisiones de años anteriores.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro respetado amigo D. José Freixa, profesor que ha sido de esta Academia de Ingenieros por espacio de muchos años y en la actualidad Director de la Sociedad anónima «La Electro Industrial de Gijón».

La Comisión provincial ha concedido subvenciones á los Ayuntamientos de Almiruete, Setiles, Mesones, Campillo de Dueñas, Villanueva de la Torre, Pinilla de Molina, Galve, Júcar, Alcoce, Torrecuadrilla, El Cubillo, Campillo de Ranas y al de Villanueva de Argecilla para la ejecución de obras de carácter municipal y con arreglo al acuerdo adoptado por la Diputación en 4 de Octubre de 1901.

Ayer se celebró en la Capilla de la Casa de Expositos la fiesta que anualmente dedica aquel establecimiento al Patriarca San José.

La oración sagrada estuvo á cargo del Sacerdote D. Francisco Martínez Marín.

Se ha informado á la Delegación de Hacienda de esta provincia que procede exceptuar de la venta el monte «Sierra», propio del municipio do Orche, que debe ser considerado como «Dehesa Boyal».

El repartimiento girado á los pueblos por contingente provincial para 1903 asciende á la suma de 403.523 pesetas 49 céntimos.

El *Heraldo de Madrid* invita á los compositores musicales á un concurso, en el que se concederá un premio de 500 pesetas al autor de la mejor tanda de vals que se presente.

El Jurado, formado por los Sres. Bretón, Chapi, y Jiménez (D. Jerónimo), designará la obra que merezca el premio.

Se han anunciado en la *Gaceta* las vacantes de ocho plazas de ayudantes cuartos del servicio agronómico y dos de escribientes delineantes del servicio minero.

El término para solicitarlas es el de veinte días.

Ha sido trasladado á su instancia D. Blas Rivera, Juez de primera Instancia del partido de Sacedon, al de Caspe.

Un cuento de Echegaray,

Se titula *La madre ciza* y aparece en el último número de *Blanco y Negro*, entre bellísimos origi-

nales artísticos que firman Muñoz Lucena, Andrade, Martínez Abades, Souto, Méndez Bringa, Estevan, Varela y Xaudaró, y artículos, cuentos y poesías de Grilo, Melchor de Vogüe, Torromé, López de Sáa y otros.

El día 1.º del próximo mes de Abril, se celebrará en la comandancia de la Guardia civil de esta capital, la subasta de armas recogidas en el presente mes, por la referida fuerza.

En el Gobierno civil se hallan á disposición de D. José Miranda García, residente en Almonacid de Zorita, los documentos que acreditan su nombramiento de Maestro en propiedad de la Escuela de Navalcán (Toledo).

Se halla vacante la plaza de médico titular de Argecilla con el sueldo anual de 150 pesetas, concediéndose el plazo de 30 días para la admisión de instancias.

Exámenes.—Dispensa de edad

La parte dispositiva de la real orden del ministerio de Instrucción pública, que publica la *Gaceta*, dice así:

1.º Que pueda admitirse á examen de ingreso en los ordinarios á todos los alumnos que cumplan los diez años dentro del natural en que hayan de comenzar sus estudios, sea en la enseñanza oficial, sea en la colegiada, entendiéndose este examen como anticipo del que habrían de sufrir en Septiembre, y por tanto, sin opción á otro segundo en caso de suspenso, y no admitiéndose solicitud alguna de dispensa de edad pasado el 31 de Diciembre, en que termina el plazo.

2.º Que se admita igualmente á examen de ingreso y á matrícula y examen de asignaturas en la convocatoria de Septiembre, solicitándolo dentro del plazo marcado al efecto, á los alumnos de la segunda enseñanza no oficial no colegiada, antes llamada libre, que cumplan los diez años en el periodo establecido en el apartado anterior.

3.º Que sólo en casos excepcionales, y justificando plenamente la necesidad del anticipo del examen, se admita al de ingreso y á matrícula y examen de asignaturas en la convocatoria de Junio, solicitándolo dentro del plazo reglamentario á los alumnos de segunda enseñanza no oficial no colegiada que cumplan los diez años antes del 1.º de Enero, entendiéndose que los que utilicen esta gracia, por su carácter de anticipo, no podrán aprovechar la convocatoria de Septiembre siguiente, ó sea del mismo año, para continuar sus estudios como alumnos libres, resultando así equilibrada esta concesión entre ellos y los oficiales y colegiados.

4.º Las instancias correspondientes, acompañadas del justificante de edad, se dirigirán á los directores de los Institutos que resolverán, desde luego en cumplimiento de esta real orden.

Sucesos

Robo importante

La Guardia civil de Molina tuvo conocimiento, días pasados, de que en Torrubia se había cometido un robo importante en la morada del cura del citado pueblo.

Puesta de acuerdo con los guardias de Villej de Mesa, se presentaron en Torrubia en la casa del cura D. Melchor Gaona, el que manifestó que, como testamentario del capellán de la Iglesia de San José, de Madrid, al ir á efectuar el inventario de los muebles y demás enseres que poseía dicho señor en una casa de su propiedad que existía en el referido pueblo, vióse sorprendido por la falta de gran número de muebles, alhajas, ornamentos de Iglesia, etc., cuyo valor asciende, aproximadamente á unas 15.000 pesetas.

Una vez comprobado el hecho, hizo la Guardia civil las oportunas gestiones dando por resultado el hallazgo de la mayor parte de los muebles, alhajas y efectos de Iglesia en una casa pajar del vecino Manuel Jiménez y varios documentos relacionados con el hecho en la de Valeriano Mingote, cuyos sujetos, en unión de los vecinos de Molina Gregorio Romero y Bernardino Santamaría (a) el *Chache*, convictos y confesos, fueron puestos á disposición del Juez instructor del partido.

Robo en Yunquera

Anteayer por la mañana, al abrir la carnicería el vecino de Yunquera Antonio Escalada Lafuente, observó la falta de 15 pesetas en calderilla, dos jamones, unas 50 libras de tocino y una oveja viva, encontrando las puertas de la casa sin señales de violencia alguna.

Hechas las indagaciones necesarias por la Guardia civil, se comprobó que el autor del robo había sido el pastor de la casa Fidel Alejandro Andradá, de 24 años.

El presunto culpable fue puesto á disposición del Juez municipal.

Militares desertores

El miércoles por la tarde, tuvo conocimiento el inspector de policía Sr. Navarro, de que de un

regimiento de cazadores, de guarnición en Alcalá, se habían fugado del cuartel dos individuos de la charanga.

Inmediatamente, la policía comenzó á hacer sus gestiones y averiguó que los citados militares, habían empeñado el uniforme en una casa de préstamos de esta capital y comprado con su producto otra en mal uso de paisano, saliendo de la población por la carretera de Zaragoza.

Ya al anoecer llegaron de Alcalá, en bicicleta, dos cabos de cazadores, los que informados por la policía avanzaron hasta Taracena sin poder dar alcance á los fugitivos.

Del hecho se ha dado conocimiento á la Guardia civil, á fin de que sean capturados.

El vecino de Guadalajara Telesforo Martínez Cortes, ha presentado denuncia de estafa de unos corambres de vino de su propiedad.

Tribunales

Juicios orales

Día 26.—Juzgado de Cifuentes, por lesiones; contra Florentino Flores, ponente Sr. Infantes, defensor Sr. Zabía, procurador Sr. Ruiz.

El mismo día y Juzgado, por hurto; contra Longinos Thomás, p. Sr. Presidente, d. Sr. Aragón, p. Sr. Valles.

Día 27.—Juzgado de Sigüenza, por lesiones; contra Valeriano Olmo y otro, p. Sr. Menéndez, defensores Sres. Rodríguez y Aragón, procuradores Sres. Ayuso y Rubio.

Día 28.—Juzgado de Cogolludo, por hurto; contra Enrique Sanz y otro, p. Sr. Menéndez, d. Sr. Palacios, p. Sr. Rubio.

El mismo día y Juzgado, por hurto; contra José Merino y quince más, p. Sr. Menéndez, a. señor Solano, d. Sr. Zabía, procuradores Sres. Valles y Ayuso.

Día 30.—El mismo Juzgado, por hurto; contra Jacinto Alcol, p. Sr. Menéndez, a. Sr. Solano, d. Sr. Zabía, procuradores Sres. Valles y Rubio.

El mismo día y Juzgado, por hurto; contra Julian Bernal, p. Sr. Infantes, d. Sr. Rodríguez, p. señor Ayuso.

Día 31.—Juzgado de Atienza, por estupro contra Florencio de la Fuente, p. Sr. Menéndez, d. Sr. Moleró, a. Sr. Bravo, procuradores señores Ruiz y Valles.

El mismo día.—Juzgado de Cogolludo, por hurto; contra Eustaquio Minguez, p. Sr. Infantes, a. Zabía, p. Ruiz.

Vida Política

Es objeto de comentarios entre la gente política, la situación especial en que se va á colocar el distrito de Molina en la próxima lucha electoral.

Hasta ahora, se ha considerado aquél distrito como el menos político de todos y á nuestro juicio no con falta de verdad, pues público y notorio es, que aunque siempre ha figurado allí como candidato indiscutible el republicano D. Calixto Rodríguez, su autoridad y prestigios en Molina, debidos son á la respetabilidad de su persona, pero no á que las ideas republicanas tuvieran allí fuerza y arraigo.

Otras ideas, y diametralmente opuestas, son las que dominan allí, y estas son las que en la ocasion presente parece que se ponen en juego para dar alientos al nuevo candidato D. Atanasio Malo en la lucha que intenta con el Sr. Rodríguez.

El Gobierno, estimando hasta el momento presente que la autoridad del Sr. Rodríguez se encuentra bien cimentada en aquél distrito, y dando una prueba de sinceridad bien palmaria, se mantiene neutral en esa contienda, no otorgando el favor, ni á los amigos del Sr. Rodríguez, ni tampoco á los del Sr. Malo.

Esta es la situación actual. Pero con absoluta independencia del Gobierno, determinados elementos parece que se aprestan á la lucha, izando una bandera que tampoco tiene que ver nada con la política y antes de emitir juicio alguno sobre el nuevo aspecto en que la lucha va á plantearse, convendrá esperar á conocer el programa de ambos contendientes.

De otro modo, el distrito puede sufrir una equivocación lamentable.

El Sr. Conde de San Rafael, continúa visitando el distrito de Pastrana-Sacedón.

Las noticias que recibimos de los pueblos, confirman plenamente nuestras suposiciones.

Los sufragios de los electores serán para el único candidato adicto al Gobierno y antiguo diputado por el distrito D. Gonzalo González Hernández.

Los liberales de Guadalajara, poco acostumbrados á vivir en la oposición, no cesan de enviar quejas á Madrid suponiendo que aquí se les niega el agua y el fuego á sus amigos políticos.

Mucho vidrio debe tener la casa liberal, cuando á los primeros disparos temen ya que su templo se hunda.

Pero no pasen cuidados, porque el templo donde ejerce como pontífice máximo el actual diputado á Cortes por Guadalajara, está bien cimentado.

Las que amenazan ruina, son las pequeñas iglesias edificadas por el cisma, y no del todo conformes con la ortodoxia del primado.

No hay que confundir la especie.

Y á esas quejas contestarán como el Juez del cuento:

Ahi me las den todas.

Crónica extranjera

Fiesta de familia en el Vaticano

Hallándose Su Santidad León XIII completamente restablecido de su última disposición, resolvió celebrar ayer en familia el beneficio de haber recuperado la salud.

Su Santidad invitó á almorzar á sus sobrinos y á los hijos de éstos. 22 personas en junto, y como la etiqueta de la Corte Pontificia no permite que el Papa admita convidados á su mesa, hasta que no terminó la comida no pasaron los parientes de León XIII á las habitaciones particulares del venerable anciano.

El Papa se mostró ante ellos de alegría, recordó algunos incidentes de su juventud, y contó varias historietas y anécdotas de su infancia, que recordaba perfectamente.

El ambiente de familia que respiraba rejuvenecía, al parecer, el Sumo Pontífice, hasta el extremo de despertar la admiración de sus propios sobrinos.

Aquella reunión íntima duró cerca de hora y media.

A cada uno de los infantiles resobrinos regaló León XIII un pequeño crucifijo de plata, como recuerdo de la fiesta, y á las niñas un rosario.

Asesinato de una condesa italiana

El martes último se cometió en Trevisa un espantoso asesinato.

La condesa Donigo fué muerta por su jardinero, de un hachazo en el cuello, mientras aquella se hallaba distraída contemplando unas flores.

El golpe asestado á la infortunada condesa fué horrible; la cabeza de la victima rodó dos ó tres metros por el suelo, yendo á parar en medio de un mazo de rosas.

El asesino se entregó á las autoridades y declaró su crimen, fundándolo en haberle negado la condesa un saco de trigo que le había pedido para dar de comer á sus hijos.

Ultima Hora

POR TELEFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL) Madrid, 20-16

Consejo en Palacio

Hoy han celebrado los Ministros su acostumbrado consejo con S. M. el Rey.

El Sr. Silvela en su discurso, ha tratado del desarrollo que piensa dar á las obras para la construcción de caminos, canales y pantanos, como base para el progreso y desenvolvimiento de la Agricultura.

Ha dado cuenta del resultado que en las Cámaras francesas, ha tenido la discusión sobre las congregaciones religiosas y de algunas otras cuestiones de política internacional.

Recompensas

Les ha sido concedidas cruces del mérito naval á varios inspectores médicos.

Cese

El capitán general del departamento marítimo del Ferrol Sr. Morgado, le ha sido comunicado el cese, en dicho cargo, por el Ministerio correspondiente.

Bellas artes

Ha sido aprobado el reglamento de Bellas artes.

Coruña

Por telegrama recibidos de la Coruña, se sabe que estando dos niños de corta edad jugando en la playa, fueron recogidos por las olas, que les llevaron mar adentro.

Un transeunte que por allí pasaba se arrojó para librarlos de una muerte cierta, consiguiendo salvar á uno de ellos, no habiendo aparecido aún el cadáver del otro.

Marruecos

De Tánger nos dicen, que el Sultán no garantiza la seguridad de los súbditos extranjeros residentes en el interior del Imperio y que no acepta, respecto á este punto, ninguna responsabilidad.

Tratado de comercio

De los Estados Unidos nos comunican, haberse aceptado por aquel país el tratado de reciprocidad con la Isla de Cuba, habiéndose acordado reducir los derechos arancelarios del azúcar, por espacio de cinco años.

Fusilamientos

En la república de Honduras, han sido pasados por las armas dos generales de aquel ejército, por no haber cumplido los órdenes recibidas de sus superiores.

PERPÉN.

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

MES DE MARZO

	DÍA 18	DÍA 19	DÍA 20
PRESIÓN BAROMÉTRICA:			
9 (mañana).....	706'30	708'96	711'32
15 (3 tarde).....	706'14	708'03	709'99
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m.....	>	>	>
Cantidad de agua evaporada en m/m.....	3'0	3'6	4,6
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima.....	14'4	16'2	17'0
Mínima.....	5'8	5'8	-0'4
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima.....	35	30	27
Mínima.....	0	0	0

Cocina de La Region

Pescadillas con hierbas finas

Se vaciarán y limpiarán con todo esmero las pescadillas, y con la punta del cuchillo se practicarán incisiones de arriba á abajo y de derecha á izquierda á distancias regulares, para que la piel no se quiebre irregularmente al cocer.

Espolveréense con sal fina y pimienta. Róciense con aceite. Déjense por espacio de una hora en este adobo.

Séquense y colóquense en las parrillas á buen fuego, volviéndolas á menudo para que se tuesten igualmente por ambos lados.

Trasládense á la fuente y báñense en una salsa previamente compuesta de manteca derretida, harina, hierbas finas, agua y un poco de vinagre.

DR. ZAMPA

TARJETAS POSTALES de Guadalajara y de todas clases, y todo lo correspondiente á *Librería, papelería é imprenta* en el establecimiento de **D. Saturio Ramirez.**

VENTA de árboles frutales de todas clases. Se hacen plantaciones é ingertos. Simiente de alfalfa clase de Aragón y Urgél.—Para pedidos y condiciones dirigirse á Marcelino Magallón.

SIGÜENZA

VACAS DE LECHE

de buena raza, se venden dos. Informarán en casa de Diges. *JAUDENES, 45.*

TABACALERA

Preparación completa para las próximas oposiciones que acaban de anunciarse.

Honorarios módicos.

Mayor baja, 42, 2.º

Frente al Colegio de Huérfanos

Guadalajara: 1903.—Imp. "La Region,"

SUCURSAL
EN
GUADALAJARA
10, Mayor Alta, 10

MÁQUINAS "SINGER," PARA COSER

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DÁ GRATIS

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

SUCURSAL
EN
GUADALAJARA
10, Mayor Alta, 10

Melassín

De venta
en la fábrica de fideos

**Nuevo pienso
para toda clase de ganados**

Melassín

De venta
en la fábrica de fideos

SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO

VIUDA DE CARO Y HERMANO

SUCESORES DE CARO HERMANOS

19—CRUZ—19.—MADRID

Premiados en la Exposición de Paris

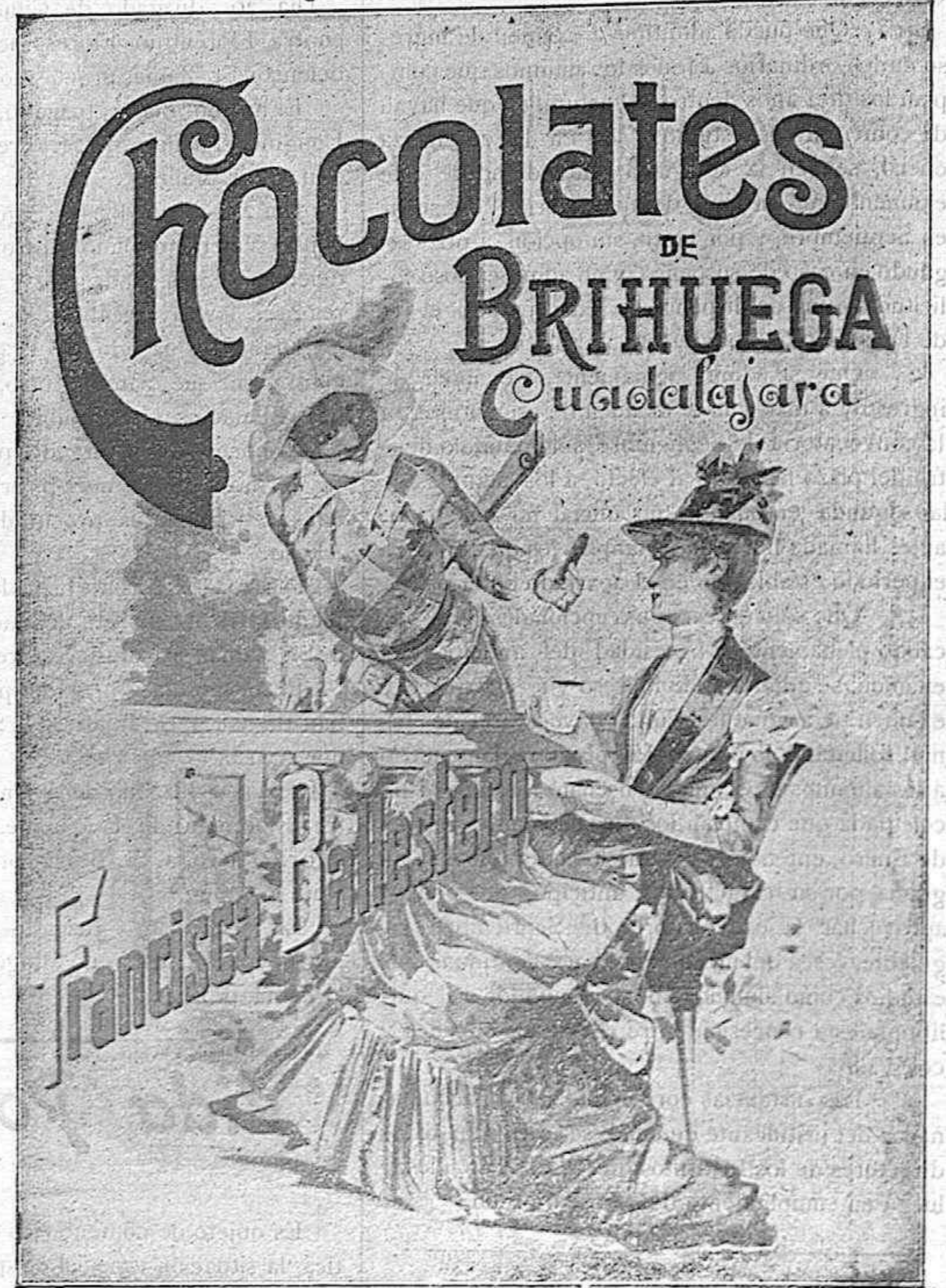
Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts.
Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados.
—P.—

FRANCISCO VILLA

Carretas, 11.—JOYERÍA

MADRID

Compra toda clase de joyas y piedras preciosas, en inmejorables condiciones.
—P.—



Droguería y Farmacia

DE

AGAPITO NÚÑEZ GIL

Mayor alta, 7.—Guadalajara

Específicos de todas clases, gran depósito de los de Espinal (Sevilla), Harina plástica, Tropicón Ortopedia.

Pólvoras y cartuchería. — Depósito de la Unión Esencias, Pinturas y Barnices. 4—2

M. MARQUETA

Venta de curtidos y cortes aparados

Para los fabricantes de calzado se recomienda la suela GODÓ con lo cual se obtiene un cincuenta por ciento de economía sobre los demás de su clase.

De venta en esta casa para Guadalajara y su provincia.

9, Mayor alta, 9.—GUADALAJARA

Sociedad-Cooperativa

Ha llegado á esta Sociedad una partida de aceite andaluz legítimo, superior.

Vacas de leche

Se venden dos, raza holandesa, una con una ternera.

Informarán Barrio nuevo alto, 19, Comercio.

ALQUILER DE PIANOS

E. B. DE CASTELLÓ

También se alquilan pianos á manubrio para bailes y calle.

Bardales, 11, Guadalajara

LA FÉ

Funeraria de Luciano Fernández

Plazuela San Gil, 14, Guadalajara

En esta Agencia fúnebre se encuentra toda clase de artículos relacionados con el servicio á que se dedica.

Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para enlutado de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital. —P—

SE VENDE muy barato, caballo cruzado. Cuatro años hace cumplió veinte.

IMPRENTA "LA REGION"

Modelación de Quintas y de Elecciones

8, SAN MIGUEL, 8